



Secretaría de
Hacienda

CONSTRUYENDO
FUTURO

Arauca,

Señora

CLAUDIA PATRICIA CAMACHO FLOREZ

Establecimiento de comercio NIGTH CLUB GIRLS DRAGON ROJO

Correo Electrónico:jesusito820@hotmail.es

Arauca - Arauca

Asunto: Comunicación actuación administrativa de carácter tributario

De conformidad con lo establecido en el artículo 23° de la Ley 1762 de 2015 y los artículos 293°, 302°, 303°, 326°, 349° y subsiguientes de la Ordenanza 014E de 2017, de manera atenta se le informa que el Profesional Universitario de la Dirección de Gestión de Rentas y Tesorería de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación del Departamento de Arauca, mediante Auto Nro. 0030 de apertura de averiguaciones preliminares de carácter tributario fechado del 12 de agosto de 2020 ordenó la apertura de averiguación preliminar de carácter tributario, con el objeto de verificar el cumplimiento de su parte respecto de las normas tributarias contenidas en la Ordenanza 014E de 2017.

Para mayor información puede presentarse en las instalaciones de la Dirección de Gestión de Rentas y Tesorería de la Secretaría de Hacienda Departamental, Proceso de Fiscalización Tributaria, ubicada en la Calle 20 Carrera 21 Esquina, Gobernación de Arauca o a través del correo electrónico c_notificacionesrentas@arauca.gov.co.

MAURICIO ENRIQUE LINDO SÁNCHEZ

Profesional Universitario

Dirección de Gestión de Rentas y Tesorería

Secretaría de Hacienda

Gobernación de Arauca

Proyecto: Diego Alejandro Carrillo Chavez
Profesional de Apoyo SHD